AÑO VIII. ALICANTE: Jueves 23 de Setiembre de 1886. NÚM. 2.357

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1,50 pesetas al mes.
En los demás puntos. 5 » trim.
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto. . 10 cts.

REDACCION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración, Cid 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

Todas las reclamaciones y correspondencia, al Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

ADMINISTRACION:
8, *Cid*, 8, *(piso segundo)*.

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

PETICION JUSTA

Prometimos ocuparnos en la queja de los vecinos de las calles de Liorna y adyacentes, referentes á *las horizontales* que se han apoderado de la primera de dichas calles, molestando á los vecinos, y vamos á cumplirlo, sin perjuicio de volver sobre el asunto cuantas veces sea menester.

Los periódicos que nos han precedido en esta tarea, han sido *Buenas Noches*, *El Graduador* y *El Liberal*. Hora es ya, pues, de ampliar las consideraciones que tenemos hechas, y unir nuestra voz á la de tan apreciables colegas, para que el señor gobernador civil, tome la determinación de hacer variar *de nido á esas palomas*. Se funda *Buenas Noches* en que la vida de las personas honradas en aquellas calles, es imposible; lo uno por los contínuos escándalos que en la de Artilleros se produce; lo otro porque diariamente y sin quererlo se presencian escenas en esas casas que la moral reprueba. Esos vecinos que se han dirigido en son de queja, tienen esposas, tienen hijas, y no pueden consentir el presenciar un mal ejemplo, pudiendo y debiéndolo evitar, ¿cómo! No hay más que dos caminos, ó dejando sus casas yéndose á habitar á otro punto de la población, en cuyo caso serían muchas las viviendas que se cerrasen, ó haciendo que desalojen las suyas las gentes de mal vivir, como se hizo en tiempos del Sr. Ruiz Corbalán con la calle del León y otras Que lo segundo es más fácil y más justo de conseguir, no necesitamos esforzarnos para demostrarlo. pues por si mismo se demuestra. Tome, pues, el señor gobernador la disposición lógica y conveniente.

Ya se ha visto por la esperiencia de muchos años, que recomendar la vigilancia de esas casas á los agentes de órden público, es no hacer nada; en primer lugar, porque es imposible que con el escaso personal disponible de este cuerpo, se puedan cumplimentar las órdenes del señor gobernador; y después, porque no siempre tienen los representantes de la autoridad, el prestigio y la fuerza de voluntad que se necesita para obrar según es menester para evitar el abuso. Estámos cansados de leer, y de publicar noticias de que en la calle de Artilleros ó Moratin, ha habido una colisión entre hombres ébrios y mujeres de mal vivir, y casi siempre ha sucedido también que lo: autores de la *jarana* no han sido habidos; no pocas veces también ha ocurrido que al transitar un vecino pacífico por la calle de Liorna, se ha encontrado con el puñal ó la bala de la pistola que ha puesto en inminente riesgo su vida. Y esto es la cantinela de siempre, para evitarla, redobla la policía unos dias la vigilancia y después se vuelve á las andadas.

A nosotros nos inspiran compasión esas desgraciadas que trafican con su honra, y en más de una ocasión hemos escrito proponiendo los medios de atenuar el mal de la prostitución. Pero de lo que se trata ahora es de una medida gubernativa que corte de raiz los escándalos que se suceden en unas calles que si en otro tiempo eran retiradas, hoy con el aumento de población y ensanche de la misma son céntricas y concurridas.

Aún nuestras costumbres conservan un reflejo de las de nuestros padres: adórase mucho más que se honra á la mujer; concédesela un homenaje grande en galantería y en amor aparente, pero muy poco ó nada se la concede en la vida séria y práctica. Cuando llega la vejez, la ambición y el amor de los placeres dejan de ejercer su poder; la querida véperder su influencia, y la que debió ser la providencia del hogar doméstico, uniendo su suerte á la de un hombre digno de ella, se encuentra triste y abandonada en la cama de un hospital de incurables.

Esa es la historia de la mayor parte de las infelices meretrices; por lo que como hemos dicho antes, son dignas de lástima. Su ejemplo pervierte y á la compasión si la autoridad no pone remedio, vá unido el anatema de las gentes honradas. ¿Por qué no evitar ésto? Hágalo el señor gobernador civil, y se captará, aparte de las simpatías de los vecinos que han acudido en queja ante él, el aplauso de toda persona imparcial y amiga de que Alicante no sea considerada como ciudad en la que la moral y buenas costumbres andan por los suelos, á ciencia y paciencia de las autoridades encargadas de velar por ellas.

LA ESCUELA POLITÉCNICA

La *Gaceta* publica un decreto del ministerio de Fomento dictando nuevas disposiciones que aclaran ó modifican las contenidas en el 29 de Enero último, estableciendo dicha Escuela general.

El art. 2.° del citado real decreto queda modificado de la siguiente manera: La enseñanza de la Escuela general preparatoria se dará en tres años, y comprenderá las materias siguientes: Cálculo infinitesimal, geometria descriptiva y sus aplicaciones, mecánica racional, estereotomía, completa, topografía y elementos de geodesia, física, química, hidrostática, hidronámica é hidráulica general, economia política y elementos de derecho administrativo y elementos de dibujo lineal, de figura, ornamental y de paisaje.

Por el art. 2.° se establece que los estudios de las asignaturas se harán en el órden siguiente:

Primer año.—Cálculo infinitesimal, un curso de lección diaria.—Geometría descriptiva y sus aplicaciones, un curso de lección diaria.—Elementos de dibujo (en cabezas y extremos), cuatro lecciones semanales.—Dibujo lineal, primer grado, dos idem idem.

Segundo año.—Mecánica racional, un curso de lección diaria.—Estereotomía completa, un curso de lección alterna.—Topografía y elementos de geodesia, un curso de lección alterna.—Dibujo de figura (torsos y figuras completas), cuatro lecciones semanales.—Delineación y lavado, dos idem idem.

Tercer año.—Física, un curso de lección alterna.—Hidrostática, hidrodinámica é hidráulica general, un curso de lección alterna.—Economía política y elementos de derecho administrativo, un curso de lección alterna.—Elementos de dibujo ornamental, cuatro lecciones semanales. Dibujo de paisaje, dos idem idem.

Los alumnos no podrán pasar de un año al siguiente sin haber obtenido la nota de bueno, por lo menos, en todas las asignaturas correspondientes al primero, estándoles prohibido simultanear asignaturas de cursos diferentes. El que perdiere el año podrá repetirlo cuantas veces le fuera posible, sin obligación de cursar las asignaturas ya aprobadas, ni examinarse de ellas.

Los alumnos libres, que podrán asistir á las clases del establecimiento en cuanto lo permitan las condiciones del local, tendrán derecho á ser examinados en las materias que constituyen la enseñanza de la preparatoria, siempre que previamente hayan probado, para mecánica racional y topografía y elementos de geodesia, el cálculo infinitesimal; para estereotomia, la geometria descriptiva, y para física é hidrostánica, hidrodinámica é hidráulica; la mecánica racional.

Las notas de calificación para los alumnos libres, así en los exámenes de ingreso como en los de las enseñanzas anteriormente mencionadas serán las mismas que las determinadas para los alumnos oficiales.

No se fija edad á los aspirantes á ingreso en la Escuela general preparatoria.

Los demás artículos se refieren al profesorado y personal administrativo de la Escuela.

Las disposiciones transitorias las insertamos por el interés que ofrecen:

Primera. Los exámenes de ingreso á que se refiere el art. 3.° de este decreto se verificarán por este año en el mes de Octubre próximo.

Segunda. En cuanto se permita ingresar en la Escuela general preparatoria con estudios probados en otros establecimientos, según las disposiciones transitorias del decreto de 29 de Enero último y la tercera de la real órden de 16 de Abril próximo pasado, el director de la Escuela podrá consentir la simultaneidad de algunas asignaturas, siempre que con ello no se altere el órden interior establecido para el régimen de la Escuela, ni el de prelación de materias señalado por el art. 6.° de este decreto.

Tercera. Los que fueren alumnos en 1.° de Octubre próximo de las escuelas especiales de ingenieros, podrán continuar sus carreras con arreglo al plan con que empezaron sus estudios, sin perjuicio de estudiar en la Escuela preparatoria las asignaturas que les correspondan y sean suprimidas en sus respectivas escuelas.

Cuarta. Los que en la fecha indicada en la disposición anterior ten-

gan aprobada alguna asignatura del curso preparatorio en cualquiera de las escuelas de ingeniero de caminos, de montes, de minas ó agrónomos, podrán en Junio y Setiembre de 1887 examinarse en dichas escuelas de las restantes materias de entrada, ó ingresar si las abrobasen, con derecho á continuar sus carreras, con arreglo al plan con que empezaron; entendiéndose que el estudio, de las referidas materias habrá de hacerlo privadamente ó en la Escuela preparatoria, por suprimirse desde el próximo curso la enseñanza oficial del preparatorio en las escuelas especiales mencionadas.

Quinta. En las escuelas de ingenieros industriales y arquitectura continuará el ingreso por el sistema actual hasta el 1.º de Octubre de 1887, pudiendo los que así logren ser alumnos continuar sus estudios sin que les afecte el decreto de 29 de Enero último.

Sexta. Qnedarán sometidos á las disposiciones del decreto referido de 29 de Enero los alumnos de escuelas especiales que no prosigan los estudios durante dos años, ó los que en iguales cursos no fueren probados en las asignaturas del preparatorio.

LO QUE SE DICE

Dos consejos de ministros

El primero de los celebrados ayer se verificó por la tarde en la secretaría de Guerra, de la cual no ha salido ni un instante desde que tuvo noticia de la cedición de los regimientos de Albuera y Garellano, el general Jovellar.

Aparte de conocer la situación de la fuerza sublevada, de sus movimiento, de los encuentros sostenidos por ellos con las tropas del coronel Obregón y de los accidentes de estas luchas parciales que empezaron de madrugada en Vallecas y á lo que parecen terminaron con las escaramuzas de Morata de Tajuña y de Perales, los ministros tenian necesidad de reunirse para una cuestión importantisima en estos momentos, más por su sentido moral que por sus efectos puramente materiales; la del regreso de la reina á Madrid anticipándolo en cuatro ó cinco dias á la fecha señalada para el objeto por dicha señora.

En el consejo dominaban—Según se dice—diversos criterios, siquiera todos los ministros reconociesen la conveniencia, por ellos sentida desde hace tiempo, de que la regente abandone su residencia en San Ildefonso.

Pero esa necesidad la consideraban algunos de los ministros neutralizada por las naturales consecuencias que podrían deducirse del viaje de la reina á la capital de la monarquía.

Funcionando los consejos de guerra á los cuales hay sometidos no pequeño número de presuntos delincuentes, puede darse el caso de que aquellos tribunales pronunciasen fallos dolorosos que habrian de ejecutarse casi á las pocas horas de hallarse la reina en Madrid; y esto, para algún ministro, constituía una séria contrariedad digna de meditarse.

Pero la consideración, por otra de los ministros aducida, de que tan desagradable efecto produciria el regreso de la reina inmediatamente después de cumplirse la ley en la forma que lo reclamen los tribunales militares, decidió á todos á convenir en que se aconseje á la regente su inmediata vuelta á Madrid, y así se lo comunicaron acto seguido al presidente del consejo.

Por eso durante toda la tarde fueron tan contradictorias las noticias que corrian en los mismos centros oficiales respecto al regreso de la reina, pues mientras al principio se aseguraba que la córte no vendria antes de dos ó tres dias, después se consideraba probable que fuese anoche mismo, y por último, quedó fijado definitivamente en que la reina haria su entrada en Madrid hoy á las doce y media de la tarde.

***

El consejo de anoche fué simplemente una reproducción compendiosa de los anteriores, para dar cuenta circunstanciada de los sucesos ocurridos á los Sres. Moret y Beranger.

Ademas, el general Jovellar participó á sus compañeros de gabinete las últimas noticias recibidas en Guerra, acerca de la situación de los cediciosos, que eran muy vagas, al decir de las personas que las conocian.

***

A los consejos mencionados habrá de agregarse el que se celebrará hoy probablemente tan pronto como se halle en Madrid el Sr. Sagasta.

Es posible, sin embargo, que este consejo se aplace hasta la noche ó que se celebre otro, pues también hoy debe llegar á Madrid el Sr. Montero Rios, aunque no se sabe con seguridad á que hora.

Supuestas dimisiones

Durante todo el día se habló ayer con insistencia de haber presentado las suyas respectivas los señores capitan general de Castilla la Nueva y el gobernador de Madrid, si bien—como era consiguiente—á reserva de permanecer en aquellos cargos hasta que pasen las actuales circunstancias, si asi lo estimara el gobierno.

Del general Pavía se llegó á asegurar que ya había presentado la renuncia de su cargo por escrito, y del Sr. Zugasti que la había anunciado verbalmente; pero esta madrugada negaban ambos sucesos los ministeriales, afirmando que no habían ocurrido todavía y que ignoraban si dichas autoridades abrigaban los propósitos que se le atribuian.

Marcha de caballería

A la una de esta madrugada, llamó la atención de algunas personas que transitaban por las alturas de la calle de Alcalá, la salida del regimiento húsares de Pavía, al trote largo, por la puerta de Alcalá, y al parecer, con el propósito de continuar su marcha por la carretera de Aragón.

Supúsose, generalmente, que aquella fuerza tendria órden, en combinación con la Guardia civil, situada en la zona exterior de Madrid, de vigilar los contornos de la capital y recoger en caso necesario, á los dispersos de las fuerzas sediciosas, si pretendian introducirse en la villa.

Otros consideraban probable que se quisiera relevar á los escuadrones de Albuera que forman parte de la división Moreno del Villar, teniendo en cuenta la jornada molesta y fatigosa que llevó á cabo en sus diversas expediciones de ayer.

Como supusimos que la autoridad militar no vería con gusto que se ocupasen los periódicos del movimiento de tropas, no tuvimos empeño, ni curiosidad siquiera, en averiguar el destino que tuviese el mencionado regimiento.

Vigilancia de las autoridades

En la capital se restableció anoche el servicio de órden público, aunque no tan diseminado como ordinariamente, pues por regla general se veian situadas en los puntos de vigilancia dos parejas en vez de una.

Declarado el estado de guerra, naturalmente la mayor parte de la oficialidad de la guarnición se hallaba en sus respectivos cuartelas, y aún parece que los pocos oficiales que se hallaban francos de servicio y que entretenian el tiempo en la Peña y el Círculo Militar, recibieron órden de unirse á los cuerpos de que procedían.

El capitan general, en carruaje y acompañado por uno de sus ayudantes, no se dió momento de reposo, desplegando extraordinaria actividad en el ejercicio de sus funciones.

Los señores alcalde y gobernador recorrieron la población en todas direcciones, cerciorándose de que en todas partes reinaba tranquilidad completa, á pesar de la errónea noticia que se les comunicó, participándoles que había grupos sospechosos en algunos puntos.

El ministro y el subsecretario de Gobernación han permanecido toda la noche en sus respectivos despachos, así como el Sr. Jovellar en el suyo acompañado del subsecretario de Guerra, general Velasco.

A las cuatro de la madrugada nadie, que desconociera los últimos acontecimientos, podría sospechar que la población de Madrid ha estado durante veinticuatro horas bajo la penosísima impresión de una sublevación militar.

Ultima hora

Al cerrar este número, se nos asegura que el gobierno ha recibido un telegrama del alcalde de Aranjuez dando algunas noticias relativas á los sediciosos.

Según dicha autoridad, los sublevados se habian racionado y tomaron algunos fondos en Colmenar de Oreja, dirigiéndose después hácia Aranjuez.

Añade que la fuerza á que se refiere es un escuadrón del regimiento de Albuera, al mando de un titulado general, á quien acompaña uno que se dice médico militar, vestido de paisano.

—

El gobierno, teniendo noticias de que el motin de Madrid pudiera tener relaciones con trabajos en otras provincias, ha ordenado en algunas de éstas, varias detenciones que han recaido en personas conocidas por sus compromisos revolucionarios. También ha sido detenido en Madrid el general Velarde.

Crónica local y general

Para salidas de pié de banco *El Graduador*.

No hay quien le aventaje: he aquí la muestra:

«Tenemos dos motivos poderosos para dejar sin respuesta un destemplado é ilógico artículo de La Unión Democrática de ayer.

Uno de ellos, es la forma agresiva que, como de costumbre, emplea, como la suelen hacer todos aquellos que andan escasos de razones.

El otro, es una consideración que él, tal vez en nuestro lugar, no sabría respetar. La situación política que acaba de crear al país la fracasada intentona militar y la consiguiente desgracia del partido progresista democrático.»

Así son todas las cosas del periódico posibilista; mucho hablar fuerte, mucho gritar y decir inexactitudes; y cuando se le contesta como se merece apela á la fuga.

No le hemos de permitir sin protesta semejante proceder, y puesto que tenemos ocasión para echárselo en cara eso hacemos.

Ninguno de los motivos que alega *El Graduador*, para no hacerse cargo de nuestro artículo «Más absurdos que destruir» son tales motivos, sino subterfugios, porque nosotros le hemos demostrado hasta la evidencia, que del soñado triunfo del Sr. Castelar, á la realidad, hay un abismo.

En cuanto á la compasión que manifiesta tener hácia nuestro partido, no la necesitamos, ni queremos para nada; antes bien, le invitamos á que siga la conducta de *El Globo*, que acaba de escribir un violento artículo condenando á los que no tienen la fortuna de triunfar. A esto pone *El Liberal* este correctivo. Léalo *El Graduador*, y aprenda:

«*El Globo* juzga los sucesos de anteanoche con la misma dureza que juzgó la insurrección de Badajoz.

Y á pesar de esto, un ministerial de mucha influencia preguntaba:

—¿Habría juzgado *El Globo* así á los insurrectos si en vez de dominar cuatro horas la estación del Mediodía hubiesen dominado cuatro horas el ministerio de la Gobernación?»

Sin comentarios.

═══

No se confirma la noticia de que el brigadier Villacampa, se hallase al frente de los sublevados. Esto lo leemos en la prensa ministerial y en *El Globo*, conductos que no pueden parecer sospechosos, para ciertas gentes.

Por algo decíamos que nuestros lectores harían bien en pararse á reflexionar, antes de formar juicio definitivo acerca de la sedición militar.

═══

Como no nos duelen prendas, y antes que ningún periódico ministerial (aludimos á *El Liberal*) nos pueda echar nada en cara, diremos que nos duele en el alma la muerte en las calles de Madrid, de todos los militares y paisanos á consecuencia de los recientes acontecimientos. Para todos sublevados y no sublevados, tenemos la misma conmiseración, pues todos ellos son españoles y tendrán séres queridos en la tierra.

Eso es lo que nosotros sabemos hacer, y eso hacemos.

Quédese para ciertos periódicos la misión de infamar una conducta aún desconocida y ultrajarla y calumniarla por medio de la acerba crítica y el ódio del sectario que nada hallan justo, digno ni patriótico, si se opone á sus miras egoistas.

═══

Continuamos sin recibir la agradable visita de *El Progreso* de Madrid.

Se debe sin duda tal ausencia á lo que ya digimos: estará denunciado.

Epoca conservadora pura.

***

Y á todo esto la prensa ministerial dice que no ha ocurrido nada de particular.

Y *La Izquierda Dinástica* afirma que todavía estamos hoy como ayer sin saber nada de un modo cierto.

Pero todo el mundo comprende que la cosa no ha tenido importancia.

Están demás, pues, las denuncias de los periódicos, y las prisiones que se han hecho, ó que se hacen.

***

El que sabe todo lo que ha ocurrido es *El Globo*.

Si, señor, *El Globo* ha ido tan allá en su ministerialismo y su condenación á todo pronunciamiento que *La Izquierda Dinástica*, periódico de la situación le censura y le dice que revela falta de lógica y buen sentido, suponer todo lo que supone sea verdad el periódico posibilista.

***

A nuestros estimados colegas locales *El Liberal* y *El Constitucional Dinástico*, se les ha olvidado cumplir con un deber de cortesía para con S. M. la reina, en quien está personificada la suprema autoridad,

Mañana lo harán al leer la prensa monárquica.

Perdonen los fusionistas en particular y los monárquicos en general que á ambos colegales ministeriales, se les haya olvidado el saludo de rúbrica á la reina á su llegada á Madrid; saludo en que se aunan y fundan el sentimiento de adhesión reflexivo á las instituciones, y de convencimiento de lo bien que lo hace el gobierno.

De seguro, que el difunto periódico conservador *El Diario de Alicante*, no le hubiera ocurrido ese fracaso. ¡Era muy monárquico borbónico!

═══

Para que se conozca hasta por los menos aficionados á noticias de última hora lo que suelen ser éstas, baste decir que *La Tarde*, peri dico de noticias, dice que las que publicó otro colega eran apócrifas; que á no ser así, ningún periódico le hubiera ganado la mano á tener á sus lectores al corriente de lo que ocurriera en Madrid.

Conque *Buenas Noches*, que es el periódico que por suplemento extraordinario adelantó algo la nueva de la sublevación, diga que él está más enterado que *La Tarde* y tiene en Madrid más y mejores corresponsales, estarán en paz.

Por fortuna, el noticierismo pierde terreno, y todos saben ya á qué atenerse en el particular.

═══

Encarándose con *El Graduador* dice el ministerial colega *El Liberal*:

«El movimiento descabellado, ha sido al grito de ¡Viva la república!

¿Es esto esperarlo todo de la propaganda pacífica, como asegura el apreciable colega?

Bien es verdad que tenemos el íntimo convencimiento de que *El Graduador*, no sólo no aprueba el movimiento criminal, que ha sido causa de la muerte de los pundonorosos militares, el brigadier Velarde y coronel conde de Mirasól, sinó que repreba discursos como el pronunciado por el Sr. Salmerón en Vigo, sosteniendo y defendiendo el derecho de insurrección.

¿Quiénes son, pues, *los que viven todavía en diciembre de 1874*?»

No sabemos lo que contestará el periódico posibilista, pero según le oimos respirar ayer, condenará el movimiento, y el discurso del señor Salmerón en Vigo.

Aquí viene bien recordar que *El Graduador* aplaudió ese discurso que tan mal sienta al *Liberal*, y él dió pié á aquel célebre artículo «Triunfo del Sr. Castelar» que tanto nos dió que reir. Sin embargo, sucederá lo que tenemos previsto; conocemos bien al ex-demagogo *Graduador*

En cuanto á *El Liberal*, bueno sería que dando muestras de prudencia y de sens.tez, nunca tan necesarias como en la ocasión presente, no se apresurase en estampar calificativos y juicios que huelgan.

El público ignora todavía el verdadero carácter del levantamiento y sus progresos, y recibido una versión inexacta y exagerada de lo ocurrido. Buena prueba de ello es que no se confirma la presencia del brigadier Villacampa en el sitio de los sucesos, ni que él fuese el jefe militar como se dijo en un principio.

Sería mengua de nuestro carácter español acusar sin pruebas, y nosotros aunque nos quedásemos solos contra toda la prensa monárquica, levantaríamos la voz en demanda de justicia.

═══

De nuestro estimado colega *El Liberal* cortamos la relación de las personas detenidas en Madrid, de órden superior:

«*En la Cárcel-Modelo.*

Anoche nos llevó á esta prisión la noticia de que había sido preso una persona bastante conocida en Madrid.

Una vez en ella procuramos informarnos de los detenidos con motivo de la sublevación militar, pero se nos manifestó que no podian facilitarnos dato alguno.

No obstante esta negativa, pudimos enterarnos en otros sitios del número y personas que habian sido detenidas.

Encontrábanse detenidas y ocupando sus respectivas celdas 53 personas, entre las que figuran las siguientes que nosotros recordemos:

D. Pablo Fernandes Izquierdo, Ubaldo Romero Quiñones, teniente coronel de infantería; Francisco Somalo, Romualdo Cantera, Manuel de Laguardia, José Martinez, Manuel Mendez, Victoriano Andrés, Eulogio Gomez, Manuel Mancebo, Adelino Gonzalez, Aureliano García, José Mestanza, Federico Serma, Teobaldo Perez, Diego Alvarez, José de Oña, Juan Fernandez, Juan García, Fidel Lopez, Eugenio Luna, Manuel Gonzalez, Bonifacio Perez, Celestino Rodriguez, Manuel Varela, Miguel María Fernandez, Jaime Benet, Luis Mendez, Gregorio Torija, Julian Freira, Ricardo Rojo, Justo Colón, Miguel Lara. Policarpo Megia. Angel Ferreras, José Zarzo, Manuel Moreno, Balbona, Pedro Sol, Surquet, Saravía, coronel retirado de carabineros, y otros cuyos nombres no hemos podido averiguar con exactitud.

Entre ellos hay muchos comerciantes é industriales conocidos por sus ideas republicanas, habiendo sido detenidos en sus casas ó al entrar en ellas por órden del gobernador, señor Zugasti.

Un commandante fiscal estuvo ayer tarde y anoche tomando declaración á varios de los detenidos, entre los que además del Sr. Saravía hay varios militares.

═══

Una pregunta á la administración del periódico *El Glodo*.

¿Por qué motivo los ejemplares de dicho periódico que hasta hace poco se han vendido á cinco céntimos de peseta, como así está puesto junto al título, de algunos dias á esta parte se están vendiendo á diez céntimos?

Si, como creemos, la falta está en quien los vende en esta capital, esperamos que por la administración de dicho periódico se le amoneste para que en lo sucesivo se abstengan de cobrar el doble de su valor los revendedores.

═══

El Constitucional Dinástico recusa al juez municipal interino don Ventura Arnaez, y que presidió el acto de conciliación celebrado entre el director del colega Sr. Perez Aznar, y D. Blas de Loma y Corradi, por ser juez y parte á un tiempo.

—Ha sido destinado á prestar sus servicios en esta ciudad, el inspector de órden público, D. Luis Dagnino, que venía prestándolo en Alcoy.

═══

Para las dos corridas de toros de muerte que se han de verificar en San Juan, será contratado Luis Jordán (a) Gallardo, con su cuadrilla.

La primera corrida tendrá lugar el primer domingo del próximo octubre.

La empresa, para mayor comodidad, procurará coches de ida y vuelta desde esta capital, que con la entrada costarán 2 pesetas 50 céntimos.

═══

El señor gobernador civil interino D. Teodomiro Gonzalez de Arrellano, previene á los ayuntamientos de la provincia que no han remitido los balances correspondientes á las correspondiente á las operaciones de contabilidad del mes de Agosto último, que si en el término de cuatro dias, no remiten los mencionados documentos, les exigirá la multa de 50 pesetas, con que desde luego guardan conminados.

═══

Según el decreto que publica la *Gaceta* referente al nuevo plan de carreteras, la Dirección General de Obras públicas ordenará inmediatamente que los ingenieros de las provincias procedan á la redacción del plan de carretetas generales, dentro de los límites de sus provincias respectivas que prudencialmente calculen que podrá construir en un período de veinte años. Este plan se trazará en un ejemplar de la carta general de Obras públicas, y en él habrán de tomarse en cuenta muy particularmente la necesidad de la carretera los centros de toda clase de producción y de consumo, los ferro-carriles existentes y los proyectados, las carreteras construidas y las en construcción y cuantas prescripciones ordene la dirección general de Obras públicas,

REVISTA EUROPEA

París 18 Septiembre 1886

El principe Alejandro dejó por fin la Bulgaria con los honores de la guerra. Su adios al pueblo búlgaro deja entrever un pensamiento secreto de vuelta. Tal vez espera que el ezar se muestre ménos inflexible ó que sobrevenga una complicación tal, que le sea posible volver con ayuda de los austriacos ó de los ingleses. ¿Quien puede responder del porvenir? Los rusos concentran tropas en Crimea y en Besarabia; los ingleses hacen preparativos y requicionan buques de gran velocidad. ¿Que resultará de todo esto? ¿En qué para esta triple y áun cuádruple alianza de que tanto se hablaba, hace un mes apenas? Apenas vuelven á sus paises los tres emperadores, que en seguida empiezan á mostrarse los puños,

Los franceses permanecerán tranquilos: no se pronunciarán por los unos ni por otros, hasta que se presente la ocasión de poder recobrar lo perdido. Esa es la verdadera política que la Francia debe y está dispuesta á seguir en este momento con las demás potencias, esforzándose para estrechar cada día más los lazos que la unen á los otros pueblos de la raza latina.

Inglaterra en Egipto.—La Inglaterra, para desquitarse del chasco cruel que se ha llevado con la caida de su protegido el príncipe Alejandro, aspira cada día más á monopolizar en Egipto.

Acaba de imaginar un sistema de opresión que honra más la ingeniosidad de sus agentes y su desinterés.

Estos comienzan por ordenar una leva ó alistamiento de los indígenas que dicen estar destinada á formar un contingente para combatir las tropas rebeldes en Soudan. Los desdichados *fellahs* prefieren pagar para rescatarse de un servicio que los conduciria simplemente á una verdadera hecatombe, y los ingleses llenan sus bolsillos.

En la segunda vez que ponen en práctica esta especie de maniobra para llenar los cofres del ejército de ocupación, y todo prueba que la campaña anunciada no tendrá lugar.

Es gracia á tales procederes que los funcionarios ingleses cobran unos diez millones por año, que van á gastar despues á Inglaterra, pues casi siempre están con licencia.

Por eso se conprenden la exasperación en que están los desdichados egipcios. Es sin duda para impedir que la Europa escuche sus lamentos el que la *Pall Mall Gacette* y los otros periódicos anti-franceses hagan tanto ruido con el negocio de las nuevas Hébridas.

Pero la Francia no se dejará engañar por todas esas estratagemas muy fáciles de penetrar, y no perderá de vista sus intereses en Egipto, estrechamente ligados á los de la población indígena.

No hay duda de que las demás naciones se unirán á la Francia para poner término á un estado de cosas tan irritante.

La Moralidad en Prusia.—M. Starke, consejo supremo de la córte en Berlin, dió á luz un estudio que hubiera presentado un vivo interés si hubiese sido más verídico, y en el cual el autor se esforzaba para demostrar que la criminalidad iba disminuyendo en el reino de Prusia. Naturalmente el libro obtuvo en Alemania un éxito inmenso, como lo obtendría tambien el autor que asegurase que los prusianos habian en otra tiempo ganado las batallas de Valmy y de Jena.

Los primeros vapores de la embriaguez pasaron. y ahora viene otro consejero—y este es más, pues, es consejero íntimo de la corona—que destruye por completo el edificio de su conpatriota y semi-colega, estableciendo con la ayuda de las estadisticas oficiales que, lejos de disminuir, los crímenes aumentan sin esar oneo una rapidez horrorosa por toda la Prusia. La Francia misma se queda muy atrás. Esto lo dice con pruebas oficiales en la mano el concejero íntimo M, Jlling. Así, pues, desde el año 1876, en ese país prusiano, reputado por sus buenas constumbres y su gran virtud, hay un aumento de 83 por 100 en los delitos de juramentos falsos y de 65 por 100 en los *atentados contra el pudor*!

Los robos, los asesinatos se han muitiplicado allí en la misma proporción. Se ve por dichos documentos que los alemanes no tienen por qué tener envidia de los franceses bajo el punto de vista de la desmoralización. Se puede decir que son sus maestros.

El Corresponsal.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE VICENTE BOTELLA.
Angeles, 14.